El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.2. del decreto 1082 de 2015, Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

PROCESO No. ED-CM-26-01

1. DEPARTAMENTO DE SANTANDER Calle 37 No. 10-30 Bucaramanga

2. Los interesados en el proceso de contratación podrán presentar sus solicitudes, a través de las herramientas dispuestas por Colombia Compra Eficiente, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

3. OBJETO: **INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y JURÍDICA, AL "SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER"**

4. **MODALIDAD SELECCIÓN CONTRATISTA:** Concurso de méritos abierto

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo establecido por la Entidad para la ejecución del contrato será de 7 meses y 15 días.

 Este plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se efectuará una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en las condiciones particulares del proceso de selección.

6. **FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.** Los interesados podrán presentar oferta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, hasta el 30 de julio de 2026 a las 08:00 am, fecha que podría ser objeto de modificación, conforme a las circunstancias que se presenten en cada etapa del proceso de selección.

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 5.164.400.869,00).**

8. **ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN AL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales, según análisis establecido en el estudio del sector. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial

			(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México		N/A	N/A	NO	NO
	Perú		SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	N/A	N/A	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	N/A	N/A	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

9. **CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES.** Teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que, para la presente vigencia, corresponde a $511.708.497 pesos colombianos, la convocatoria del presente proceso NO se limita a Mipymes. (artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015).

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

A. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal
- Personas naturales.
- Inscripción en el registro único de proponentes (RUP).
- Garantía de seriedad de la propuesta.
- Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes penales (Policía Nacional)
- Constancia de ausencia de sanciones en el sistema registro nacional de medidas correctivas.

- Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales.
- Documento de identidad.
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales.
- Registro de deudores morosos (REDAM).
- Documento de constitución del proponente plural.
- Acta de junta de socios
- Declaración de prevención del lavado de activos, de la financiación del terrorismo y de la financiación de proliferación de armas de destrucción masiva(laft/fpadm)
- Compromisos de transparencia y anticorrupción
- Autorización para el uso de datos personales
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones

B. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

- Experiencia general y especifica
- Personal mínimo requerido

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,44
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0,35
Cobertura de intereses (veces)	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,46

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0,10

- Registro único tributario (RUT).

D. OFERTA ECONÓMICA

a. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

ÍTEM	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA DEL PROPONENTE	38
2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO PROFESIONAL	27
3	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL EQUIPO PROFESIONAL	22,5

4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
5	PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCPACIDAD (PcD) Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESASDE PcD	2
6	INCENTIVO MYPIME	0,25
7	INCENTIVO EMPRENDIMIENTO MUJERES	0,25
	PUNTAJE TOTAL	**100**

E. **APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN:** El presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

F. **CRONOGRAMA;** El lugar establecido para las actuaciones del presente proceso de selección será el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y el siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

ETAPA / ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública	Según Cronograma SECOP II
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	Según Cronograma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Según Cronograma SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	No Aplica
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Según Cronograma SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Según Cronograma SECOP II
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Según Cronograma SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Según Cronograma SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Según Cronograma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Según Cronograma SECOP II
Presentación de Ofertas	Según Cronograma SECOP II
Apertura de Ofertas	Según Cronograma SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	Según Cronograma SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Según Cronograma SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Según Cronograma SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Según Cronograma SECOP II

ETAPA / ACTIVIDAD	FECHA
Firma del Contrato	Según Cronograma SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Según Cronograma SECOP II
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	Según Cronograma SECOP II

Nota 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015.

Nota 2: Las observaciones al proceso, se deben realizar siguiendo el procedimiento establecido en la guía para *PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES EN SECOP II*, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sin embargo, si las solicitudes se presentan por medio de la opción de mensajes del SECOP II, y dentro del plazo establecido, la Entidad dará publicidad a estas solicitudes, por medio de la opción "*contestar a todos*", de la opción de mensajes del SECOP II, para que puedan ser consultadas por los demás interesados en la opción "*Observaciones y mensajes*" de la vista pública del Proceso de Contratación y se dará respuesta según cronograma del proceso.

Nota 3: Mediante Decreto 002 del 02 de enero de 2026, "*Por el cual se declaran unos días hábiles para efectos contractuales*", lo anterior para indicar que algunos días del cronograma pueden incluir sábados y domingos.

G. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, la Entidad, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las diferentes etapas del proceso y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Se suscribe el presente aviso el 14 de julio de 2026 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria de Educación Departamento de Santander

Proyectó Aspectos Jurídicos: Paola Patarroyo Fontecha: Abogada DPE/SED
Proyectó Aspectos Jurídicos: Gustavo Angarita Cortes – Abogado DPE / SED
Proyectó Aspectos Jurídicos: Jaime Eduardo Sánchez Ortiz - Abogado DPE / SED
Proyectó Aspectos Jurídicos: Heidy Peña Lozano – Abogada DPE/SED
Proyectó Aspectos Administrativos y Financieros: Kathy Andrea Yerena Vesga – Ingeniera Industrial DPE/SED
Proyectó Aspectos Administrativos y Financieros: Karina Abril Julio – Ingeniera Industrial DPE/SED
Proyectó Aspectos Administrativos y Financieros: Julián David Mendoza nieves – Ingeniero Industrial DPE/SED
Proyectó Aspectos Administrativos y Financieros: Johana Duarte Gómez – contador público DPE/SED
Proyectó Aspectos Administrativos y Financieros: Manuel Castellanos Hernández – Ingeniero de Sistemas DPE/SED
Proyectó Aspectos Técnicos: Laura Marcela Cotte Oliveros – Nutricionista y Dietista DPE / SED
Proyectó Aspectos Técnicos: Laura Milena Fuentes Corzo – Microbióloga DPE / SED
Proyectó Aspectos Técnicos: Sandra Milena Monsalve Vera – Ingeniera de Alimentos DPE / SED
Proyectó Aspectos Técnicos: Andrea Paola Naranjo Ardila – Ingeniera de Alimentos DPE/SED
Proyectó Aspectos Técnicos: Nicolle Andrea Almeida Angarita – Gastronoma DPE/SED
Proyectó Aspectos Técnicos: Deisy Johana Chacon Cañadulce – Enfermera Jefe DPE/SED
Revisó: Yenner Uribe Barón – Director de Permanencia Escolar SED